



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

ha de Pago

: TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 : 72,396 SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
 : TELEFONO 443634 ESCUELA LOS ARRAYANES, CARLOS HOLZAPFEL
 : 28/01/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	29614944	01/01/2013	52,010
FACTURA	29614957	01/01/2013	20,386

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		72,396
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	72,396	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	72,396	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		72,396
Sumas Iguales		144,792	144,792

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-05-005-000-000	4,080,000	
Total Comprometido		72,396	
Saldo x Comprometer		4,007,604	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL PUCON

JEFE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTOS DEPTO. EDUCACION